



ESCUELA BALEAR DE NAUTICA

piado de lucha contra incendios, en un camarote o en una cámara de máquinas simulada en los que haya un incendio y abundante humo

- Extinguir un incendio de hidrocarburos con un aparato de neblina y boquillas aspersoras, polvos químicos secos o rociadores de espuma

- Llevar a cabo una operación de rescate en un espacio lleno de humo, provisto de un aparato respiratorio

3. MÓDULO SOBRE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS.

TEORÍA 10 horas:

PRÁCTICAS 6 horas:

Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Comprensión de las medidas inmediatas que deben adoptarse en casos de emergencia, que incluyen.

4. MÓDULO DE SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES.

TEORÍA 10 horas:

Cumplir los procedimientos de emergencia.

Tomar precauciones para prevenir la contaminación del medio marino.

Observar las prácticas de seguridad en el trabajo.

Contribuir a que las comunicaciones a bordo del buque sean eficaces.

Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas.

Comprender y adoptar las medidas necesarias para controlar la fatiga.

PAGUE A PLAZOS SIN INTERESES



LIBRETA MARÍTIMA

La Libreta Marítima (antigua libreta de inscripción marítima) es un documento oficial que tiene una doble función, por un lado es el documento de identidad del marino, aceptado internacionalmente, y por otra, mantiene un registro de los embarques y desembarques de su poseedor.

Tiene forma de pasaporte y en ella se relacionan todos los detalles obtenidos por su poseedor.

Para su obtención el interesado debe poseer el Certificado de Formación Básica en Seguridad.

¿Para que sirve la Libreta Marítima?.

- ▶ Es nuestro documento marítimo profesional personal para realizar cualquier embarque.
- ▶ Sirve para embarcar en cualquier buque civil como tripulante.
- ▶ Solicitar asistencia médica en cualquier ciudad portuaria, española o extranjera.
- ▶ Beneficiarse de revisiones médicas en el Instituto Social de la Marina.
- ▶ Pernoctar en las numerosas Casas del Mar situadas en la mayoría de ciudades portuarias de España, abonando una cantidad simbólica por sus servicios.
- ▶ Solicitar repatriación en casos de urgencia o necesidad.
- ▶ Insertar o solicitar ofertas de empleo mediante los diferentes medios de que dispone el ISM.

Certificado de Formación Básica STCW		
Cursos	Inicio	Horario
Tardes	22 de Junio	16,30h. a 22h.
Prácticas barco	Un día a convenir	
Duración	Distribución	Importe
Total 70 horas	45 horas teoría 25 horas prácticas	690 €

ESCUELA BALEAR DE NAUTICA

Certificado

Formación Básica en Seguridad

más una práctica de navegación



CURSO LEGALMENTE AUTORIZADO

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE DGMM



2 Centros: PALMA – CAN PASTILLA
 ARAGON 28 Baj. 07006 Palma de Mallorca
 Tel: 971 90 90 60 Fax: 871 95 97 37
 mail: info@nautica.pro
 web: www.nautica.pro



ESCUELA BALEAR DE NÁUTICA



CERTIFICADOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA

- Certificado Formación Básica en Seguridad:

Se trata de un certificado obligatorio para todos los cargos profesionales de la Marina Civil. Consiste en un curso teórico y práctico referente a las emergencias a bordo: incendio, sistemas de salvamento, hombre al agua, medios pirotécnicos, actuación ante los pasajeros, soluciones en caso de accidentes y emergencias, etc.

El certificado es obligatorio para ejercer la profesión a bordo de un buque, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/2296/2002 sobre Formación Básica.

Se requerirá la posesión del Certificado de Formación Básica a todo el personal que ejerza funciones profesionales marítimas en los buques civiles, así como a aquellos a los que se les confían tareas de seguridad o de prevención de la contaminación relacionadas con las operaciones del buque, en virtud del Cuadro de Obligaciones y Consignas del Buque, del Plan de Emergencias de a Bordo en caso de Contaminación por Hidrocarburos o del Manual de Gestión de la Seguridad.

Podemos añadir que este certificado, en parte, suple al antiguo certificado de Competencia Marinera.

Este curso y su certificado se imparte y obtiene en nuestra Escuela homóloga por la DGMM.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA

- Con las enmiendas del CONVENIO DE MANILA
- MÓDULO TEORÍA FORMACIÓN BÁSICA 45 h.
- MÓDULO PRÁCTICAS FORMACIÓN BÁSICA 25 h.

1. MÓDULO EN TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL.

TEORÍA 10 horas:

Supervivencia en el mar en caso de abandono del buque:

- Tipos de situaciones de emergencia que pueden producirse, tales como abordajes, incendios o hundimiento
- Tipos de dispositivos salvavidas que se llevan normalmente en los buques
- Equipo de las embarcaciones de supervivencia
- Ubicación de los dispositivos personales de salvamento
- Principios relacionados con la supervivencia.

PRÁCTICAS 12 horas:

- Colocarse el chaleco salvavidas
- Ponerse y utilizar un traje salvavidas
- Saltar al agua de forma segura desde cierta altura
- Adrizar una balsa salvavidas que esté en posición invertida llevando puesto un chaleco salvavidas
- Nadar llevando puesto un chaleco salvavidas
- Mantenerse a flote sin chaleco salvavidas
- Subir a una embarcación de supervivencia desde el buque y desde el agua llevando puesto un chaleco salvavidas
- Adoptar primeras medidas al subir a la embarcación de supervivencia para aumentar las posibilidades de sobrevivir
- Largar un ancla flotante o un ancla de capa
- Manejar el equipo de la embarcación de supervivencia
- Manejar los dispositivos de localización, incluido el equipo radioeléctrico

2. MÓDULO EN PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS.

TEORÍA 15 horas:

Reducir al mínimo los riesgos de incendio y mantener un estado de preparación que permita responder en todo momento a situaciones de emergencia en las que se produzcan incendios:

- Organización de la lucha contra incendios a bordo
- Ubicación de los dispositivos de lucha contra incendios y de las vías de evacuación en caso de emergencia
- Elementos del fuego y de la explosión (el triángulo del fuego)
- Tipos y fuentes de ignición
- Materiales inflamables, riesgo de que se produzca y propague un incendio
- Necesidad de una vigilancia constante
- Medidas que procede adoptar a bordo de los buques
- Detección de fuego y humo, y sistemas automáticos de alarma
- Clasificación de los incendios y de los agentes extintores que pueden utilizarse

Luchar contra incendios y extinguirlos:

PRÁCTICAS 7 horas:

- Utilizar distintos tipos de extintores portátiles
- Utilizar el aparato respiratorio autónomo
- Extinguir incendios pequeños, por ejemplo, incendios del equipo eléctrico, de hidrocarburos y de propano
- Extinguir con agua incendios de gran envergadura utilizando lanzas de aspersión y chorro
- Extinguir incendios con espuma, polvo u otro agente químico adecuado
- Entrar en un compartimento en el que se ha inyectado espuma de alta expansión y atravesarlo provisto de un cable de seguridad pero sin aparato respiratorio
- Luchar contra el fuego en espacios cerrados llenos de humo llevando un aparato respiratorio autónomo
- Extinguir incendios con neblina u otro agente apro-